



**Anexo Técnico**

**(Anexo I, Listados 1-33)**

**Licitación Pública Nacional**

**Nº 30001072-09-2026**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR**

**1. Descripción de las instalaciones y equipo mínimo.**

**1.1 Características físico técnicas con las que deberán contar las instalaciones del prestador de servicio.**

Tabla de evaluación de las condiciones mínimas con las que deberá contar el prestador de servicio, para participar en esta Licitación Pública Nacional relativa al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, para el periodo comprendido.

<b>Área Total</b>	Un predio con medidas mínimas de 2500 m <sup>2</sup> , de terreno, con la fachada debidamente rotulada con número exterior, razón social de la empresa o persona física licitante, bardado al 100% con una altura mínima de 3 mts, con una iluminación artificial al 100% y piso de concreto al 100%.
<b>Techo</b>	El techo debe cubrir cuando menos el 70% del área total del terreno.
<b>Comunicación</b>	Deberá contar con una línea telefónica fija y una móvil.
<b>Piso</b>	El piso de concreto y/o pavimentado en un 100% de la superficie de las instalaciones para evitar contaminación por derrames al subsuelo.
<b>Acceso</b>	La entrada y salida de las unidades deberá contar cuando menos con un ancho de 5 mts y una altura de 5 mts. Que permita un fácil acceso.
<b>Rampas</b>	<p>En el área de alineación dos rampas de 4 postes con platos de alineación, para servicio ligero.</p> <p>En el área de alineación una rampa de 4 postes con platos de alineación, para servicio pesado.</p> <p>En el área de lavado y engrasado deberá contar con una rampa con capacidad mínima de 3.5 toneladas, con levante mínimo de 1.5 metros de altura.</p> <p>En el área de lavado y engrasado deberá contar con una rampa con capacidad mínima de 15 toneladas con levante mínimo de 1.20 mts. de altura.</p> <p>En el área mecánica debe contar con un mínimo de 13 rampas con capacidad mínima de 3.5 toneladas, con levante mínimo de 1.50 mts. de altura.</p> <p><b>Nota:</b> en el área de lavado y engrasado deberá existir cárcamos y trampas para grasas y deberá estar perfectamente bien delimitada y cerrada, mínimo en las partes laterales, frente y parte trasera para evitar que las demás unidades puedan mancharse o contaminarse, asimismo, deberá contar con dos hidrolavadoras con capacidad mínima de 2,500 lbs. y una engrasadora neumática.</p> <p>No se aceptarán rampas freneras</p>



<b>Dinamómetro Ahogado</b>	Deberá contar con dinamómetro fijo (ahogado), para realizar prueba dinámica.
<b>Distribución</b>	Las áreas de trabajo deben de encontrarse delimitadas y balizadas, además de contar con rótulos que identifiquen cada área (mecánica, suspensiones, pintura, etc.).
<b>Organización</b>	Deberá contar por lo menos con cuatro equipos de cómputo en el área de recepción donde se genere un archivo histórico de las unidades que se repararán.
<b>Horario</b>	Deberá cumplir con el horario de trabajo de lunes a viernes, mínimo de las 08:00 a las 19:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas, después de este horario solo se atenderán emergencias con grúa, domingos no habrá labores además de los días de descanso obligatorio establecidos en la ley federal del trabajo.
<b>Seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Deberán de existir todos los señalamientos de seguridad, como son rutas de evacuación, extintores, etc.</li> <li>⇒ Las tuberías y/o ductos visibles deberán de estar perfectamente identificadas mediante un código de color (agua, gas, aire, electricidad).</li> <li>⇒ Deberá contar con el visto bueno vigente de protección civil emitido por la autoridad correspondiente.</li> </ul>
<b>Accesibilidad</b>	El taller adjudicado, tendrá que estar a una distancia no mayor a 20 km a la redonda tomando como referencia de partida la ubicación del Cuartel General de la Policía Bancaria e Industrial Ubicada en Poniente 128 No. 177, Col. Nueva Vallejo, C.P. 07750, Gustavo A. Madero.
<b>Licencias y/o Permisos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Presentar original y fotocopia vigente de la NOM-174-SCFI-2007.</li> <li>⇒ Original y fotocopia de las licencias vigentes donde demuestre que cumple con las normas: manifestación ambiental única para la ciudad de México (MAU-CDMX) anteriormente licencia ambiental única vigente (LAU) Y NOM-020-STPS-2011.</li> <li>⇒ Original y fotocopia del visto bueno de protección civil vigente emitido por la autoridad correspondiente.</li> <li>⇒ Licencia de uso de suelo vigente expedida por SEDUVI donde demuestre la superficie del predio, visto bueno de seguridad y operaciones vigente, declaración de inicio de actividades.</li> </ul>

<b>Equipo de laboratorio y herramienta</b>	1	Desmontador de llanta eléctrico o neumático con capacidad de rin 22
	1	Balanceadora computarizada de 2 planos
	1	Balanceadora computarizada para camionetas y microbuses
	2	Alineadora computarizada para vehículos ligeros
	1	Alineadora computarizada para camión



	1	1 escáner original Chrysler jeep 1 escáner original fusión híbrido 1 escáner original RAM 1 escáner original Charger 1 escáner original para unidades Chrysler DRB III 1 escáner original Dodge Star Mobile 1 escáner VCM original para unidades ford 1 escáner Consult III original para unidades Nissan 1 escáner original para unidades marca internacional 1 escáner original para unidades marca mercedes Benz 1 escáner original para cada una de las marcas de motocicletas 1 escáner original para unidades Chevrolet
	1	Laboratorio de inyectores con prueba de balanceo, lavado, dosificador y retro lavado.
	1	Laboratorio para inyectores electrónicos sistema a diésel
	2	Bollas para lavado de inyectores
	1	Tina de ultrasonido para inyectores
	2	Multímetros digitales
	1	Voltiamperímetro
	1	Planta de soldadora eléctrica
	1	Equipo de soldadura autógena.
	1	Planta de soldar de micro alambre.
	1	Torno para rectificado de discos y tambores.
	2	Compresora con capacidad mínima de 10 hp. Con tanque de almacenamiento de 500 lts.
	1	Conformadora y remachadora de balatas
	8	Tomas de aire con filtros y lubricadores c/u.
	8	Pistolas de impacto mínimo con entrada de 1/2".
	2	Pistolas de impacto mínimo con entrada de 1"
	1	Matraca neumática con entrada de 1/2".
	1	Cargador de baterías (tungar).
	2	Torquímetros con capacidad de hasta 200 lbs.
	2	Extractor para poleas de licuadora completo.
	1	Extractor de brazo pitman o auxiliares.
	1	Extractor de pata de gallo.
	1	Extractor de 3 patas.
	1	Probador de fugas en el sistema de enfriamiento con adaptadores.
	2	Soporte de armado de motores.
	1	Analizador de cinco gases con impresora



<b>Equipo de laboratorio y herramienta</b>	1	Medidor de espesores para discos y tambores.
	1	Manómetro para medir presión de bombas de gasolina.
	1	Compresometro para motores.
	1	Compresometro para medir presión de aceite.
	1	Carda con esmeril.
	1	Tornillo de banco.
	6	Bancos de trabajo.
	2	Grúa para desmontado de motores con capacidad mínima de 2 ½ toneladas.
	8	Kits de herramienta manual multimétrica y estándar.
	1	Grúa para desmontado de motores con capacidad mínima de 7 toneladas para equipo pesado
	1	Opresor de pared o de pisos neumáticos, eléctricos o manuales para resortes de suspensión.
	4	Gatos de patín con capacidad mínima de 2 ½ toneladas.
	12	Torres para soporte de vehículos.
	1	Bolla con adaptadores completos para purgar frenos abs.
	1	Cautín.
	1	Probador de armaduras, marchas y alternadores
	1	Taladro de banco.
	1	Remachadora neumática o eléctrica.
	2	Tina para lavado de piezas automotrices, autorizada por SEMARNAT.
	1	prensas hidráulicas con capacidad mínima de 50 toneladas
	2	Prensas hidráulicas con capacidad mínima de 10 toneladas

<b>Especialidades de servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇒ Mecánica en general.</li><li>⇒ Mecánico especialista en híbridos</li><li>⇒ Servicio eléctrico.</li><li>⇒ Suspensiones.</li><li>⇒ Alineación y balanceo.</li><li>⇒ Mecánico en motocicletas</li><li>⇒ Mecánica de transmisiones automáticas y dirección hidráulica y eléctrica.</li></ul>
------------------------------------	--



<b>plantilla de personal (deberá destinarse cuando menos para la atención de la convocante)</b>	1	Recepcionista controlista, para llevar el inventario de entradas y salidas de los vehículos.
	1	Jefe de taller.
	6	Mecánicos especializados en vehículos.
	1	Mecánico especializado en híbridos
	1	Mecánico especializado en diésel
	2	Eléctricos especializados.
	1	Suspensionista alineador.
	2	Lubricador y lavador.
	4	Choferes para envío y entrega de unidades.
	2	Mecánicos especializado en motocicletas
	1	Mecánica de transmisiones automáticas, dirección hidráulica y eléctrica.
	1	Almacenista.
	2	Facturista.
	1	Secretaria de recepción.

vo.bo.

**Lic. Francisco Javier Garduño Velázquez  
Jefe de Departamento de Servicios Generales**



**Anexo II**

**Licitación Pública Nacional**

**Nº30001072-09-2026**

**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular**

**Cédula de visita técnica**

**Relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular**

**Empresa:** \_\_\_\_\_

**Domicilio:** \_\_\_\_\_

<b>Área total</b>	Un predio con medidas mínimas de 2500 m <sup>2</sup> , de terreno, con la fachada debidamente rotulada con número exterior, razón social de la empresa o persona física licitante, bardado al 100% con una altura mínima de 3 mts, con una iluminación artificial al 100% y piso de concreto al 100%.
<b>Techo</b>	El techo debe cubrir cuando menos el 70% del área total del terreno.
<b>Comunicación</b>	Deberá contar con una línea telefónica fija y una móvil.
<b>Piso</b>	El piso de concreto y/o pavimentado en un 100% de la superficie de las instalaciones para evitar contaminación por derrames al subsuelo.
<b>Acceso</b>	La entrada y salida de las unidades deberá contar cuando menos con un ancho de 5 mts y una altura de 5 mts. Que permita un fácil acceso.
<b>Rampas</b>	<p>En el área de alineación dos rampa de 4 postes con platos de alineación, para servicio ligero.</p> <p>En el área de alineación una rampa de 4 postes con platos de alineación, para servicio pesado.</p> <p>En el área de lavado y engrasado deberá contar con una rampa con capacidad mínima de 3.5 toneladas, con levante mínimo de 1.5 metros de altura.</p> <p>En el área de lavado y engrasado deberá contar con una rampa con capacidad mínima de 15 toneladas con levante mínimo de 1.20 mts. de altura.</p> <p>En el área mecánica debe contar con un mínimo de 13 rampas con capacidad mínima de 3.5 toneladas, con levante mínimo de 1.50 mts. de altura.</p> <p><b>Nota:</b> en el área de lavado y engrasado deberá existir cárcamos y trampas para grasas y deberá estar perfectamente bien delimitada y cerrada, mínimo en las partes laterales, frente y parte trasera para evitar que las demás unidades puedan mancharse o contaminarse, asimismo, deberá contar con dos hidrolavadoras con capacidad mínima de 2,500 lbs. y una engrasadora neumática.</p> <p>No se aceptarán rampas freneras</p>
<b>Dinamómetro ahogado</b>	Deberá contar con dinamómetro fijo (ahogado), para realizar prueba dinámica.
<b>Distribución</b>	Las áreas de trabajo deben de encontrarse delimitadas y balizadas, además de contar con rótulos que identifiquen cada área (mecánica, suspensiones, pintura, etc).



<b>Organización</b>	Deberá contar por lo menos con cuatro equipos de cómputo en el área de recepción donde se genere un archivo histórico de las unidades que se repararán.
<b>Horario</b>	Deberá cumplir con el horario de trabajo de lunes a viernes, mínimo de las 08:00 a las 19:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas, después de este horario solo se atenderán emergencias con grúa, domingos no habrá labores además de los días de descanso obligatorio establecidos en la ley federal del trabajo.
<b>Seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇒ Deberán de existir todos los señalamientos de seguridad, como son rutas de evacuación, extintores, etc.</li><li>⇒ Las tuberías y/o ductos visibles deberán de estar perfectamente identificadas mediante un código de color (agua, gas, aire, electricidad).</li><li>⇒ Deberá contar con el visto bueno vigente de protección civil emitido por la autoridad correspondiente.</li></ul>
<b>Accesibilidad</b>	El taller adjudicado, tendrá que estar a una distancia no mayor a 20 km a la redonda tomando como referencia de partida la ubicación del Cuartel General de la Policía Bancaria e Industrial ubicada en Poniente 128 No. 177, Col. Nueva Vallejo, C.P. 07750, Gustavo A. Madero.
<b>Licencias y/o permisos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇒ Presentar original y fotocopia vigente de la nom-174-SCFI-2007.</li><li>⇒ Original y fotocopia de las licencias vigentes donde demuestre que cumple con las normas: manifestación ambiental única para la ciudad de México (MAU-CDMX) anteriormente licencia ambiental única vigente (LAU) Y NOM-020-STPS-2011.</li><li>⇒ Original y fotocopia del visto bueno de protección civil vigente emitido por la autoridad correspondiente.</li><li>⇒ Licencia de uso de suelo vigente expedida por SEDUVI donde demuestre la superficie del predio, visto bueno de seguridad y operaciones vigente, declaración de inicio de actividades.</li></ul>

<b>Equipo de Herramienta y</b>	1	Desmontador de llanta eléctrico o neumático con capacidad de rin 22
	1	Balanceadora computarizada de 2 planos
	1	Balanceadora computarizada para camionetas y microbuses
	2	Alineadora computarizada para vehículos ligeros
	1	Alineadora computarizada para camión



<b>laboratorio</b>	1	1 escáner original Chrysler jeep
		1 escáner original fusión híbrido
		1 escáner original RAM
		1 escáner original Charger
		1 escáner original para unidades CHRYSLER DRB III
		1 escáner original Dodge Star Mobile
		1 escáner VCM original para unidades Ford
		1 escáner Consult III original para unidades Nissan
		1 escáner original para unidades marca internacional
		1 escáner original para unidades marca mercedes Benz
		1 escáner original para cada una de las marcas de motocicletas
		1 escáner original para unidades Chevrolet
	1	Laboratorio de inyectores con prueba de balanceo, lavado, dosificador y retro lavado.
	1	Laboratorio para inyectores electrónicos sistema a diésel
	2	Bollas para lavado de inyectores
	1	Tina de ultrasonido para inyectores
	2	Multímetros digitales
	1	Voltímetro
	1	Planta de soldadora eléctrica
	1	Equipo de soldadura autógena.
	1	Planta de soldar de micro alambre.
	1	Torno para rectificado de discos y tambores.
	2	Compresora con capacidad mínima de 10 hp. Con tanque de almacenamiento de 500 lts.
	1	Conformadora y remachadora de balatas
	8	Tomas de aire con filtros y lubricadores c/u.
	8	Pistolas de impacto mínimo con entrada de 1/2".
	2	Pistolas de impacto mínimo con entrada de 1"
	1	Matraca neumática con entrada de 1/2".
	1	Cargador de baterías (tungar).
	2	Torquímetros con capacidad de hasta 200 lbs.
	2	Extractor para poleas de licuadora completo.
	1	Extractor de brazo pitman o auxiliares.
	1	Extractor de pata de gallo.
	1	Extractor de 3 patas.
	1	Probador de fugas en el sistema de enfriamiento con adaptadores.
	2	Soporte de armado de motores.
	1	Analizador de cinco gases con impresora



<b>Equipo de laboratorio y herramienta</b>	1	Medidor de espesores para discos y tambores.
	1	Manómetro para medir presión de bombas de gasolina.
	1	Compresómetro para motores.
	1	Compresómetro para medir presión de aceite.
	1	Carda con esmeril.
	1	Tornillo de banco.
	6	Bancos de trabajo.
	2	Grúa para desmontado de motores con capacidad mínima de 2 ½ toneladas.
	8	Kits de herramienta manual multimétrica y estándar.
	1	Grúa para desmontado de motores con capacidad mínima de 7 toneladas para equipo pesado
	1	Oppresor de pared o de piso neumático, eléctrico o manual para resortes de suspensión.
	4	Gatos de patín con capacidad mínima de 2 ½ toneladas.
	12	Torres para soporte de vehículos.
	1	Bolla con adaptadores completos para purgar frenos ABS.
	1	Cautín.
	1	Probador de armaduras, marchas y alternadores
	1	Taladro de banco.
	1	Remachadora neumática o eléctrica.
	2	Tina para lavado de piezas automotrices, autorizada por SEMARNAT.
	1	Prensas hidráulicas con capacidad mínima de 50 toneladas
	2	Prensas hidráulicas con capacidad mínima de 10 toneladas

<b>Especialidades de servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>⇒ Mecánica en general.</li><li>⇒ Mecánico especialista en híbridos</li><li>⇒ Servicio eléctrico.</li><li>⇒ Suspensiones.</li><li>⇒ Alineación y balanceo.</li><li>⇒ Mecánico en motocicletas</li><li>⇒ Mecánica de transmisiones automáticas, dirección hidráulica y eléctrica.</li></ul>
------------------------------------	---



<b>Plantilla de personal (deberá destinar cuando menos para la atención de la convocante)</b>	1	Recepcionista controlista, para llevar el inventario de entradas y salidas de los vehículos.
	1	Jefe de taller.
	6	Mecánicos especializados en vehículos.
	1	Mecánico especializado en híbridos
	1	Mecánico especializado en diésel
	2	Eléctricos especializados.
	1	Suspensionista alineador.
	2	Lubricador y lavador.
	4	Choferes para envío y entrega de unidades.
	2	Mecánicos especializado en motocicletas
	1	Especialista de transmisión automática, dirección hidráulica y eléctrica.
	1	Almacenista.
	2	Facturista.
	1	Secretaria de recepción.

**Notas:**

- 1.1** La adjudicación de la prestación del servicio materia de esta Licitación Pública Nacional, será a un solo licitante.
- 1.2** La maquinaria y equipo deberá estar en óptimas condiciones de funcionamiento.

vo.bo.

**Lic. Francisco Javier Garduño Velázquez  
Jefe de Departamento de Servicios Generales**